

**RESOLUCIÓN ADOPTADA MEDIANTE CONSULTA REALIZADA A LOS MIEMBROS DEL
DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA ESPOL EL
2 DE DICIEMBRE DE 2021**

Mediante Consulta realizada por la Presidencia a los miembros del Directorio de la APESPOL, el día dos de diciembre de 2021, este organismo, con el pronunciamiento favorable de la mayoría de sus integrantes, tomo la siguiente resolución:

AP-DIR-002-C-2019-2022-2-12-2021: Aprobar el ingreso como socio de la Caja de Ahorro y de la Asociación de Profesores de la ESPOL, al siguiente docente:

- **PhD. Maurizio Mulas (Docente de la FICT)**

Dra. Gloria Bazaña Jurado
SECRETARIA-DIRECTORIO
APESPOL

AP-DIR-007-2019-2022-01-09-2021

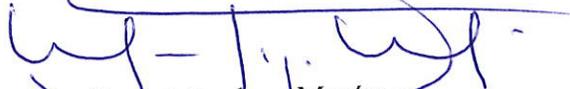
Respetar las posibles soluciones 2 y 3 del Directorio del 12 de marzo de 2015 con modificaciones, dejando en libertad a la Sra. Deysi Andrade Granda para que tome una de las siguientes dos opciones:

1. Otorgar en venta el terreno correspondiente a la Mz.-M No.4 de la lotización de APESPOL en Ayangue, otorgando un descuento equivalente al valor del avalúo catastral municipal en la fecha del sorteo (\$1247,78) y que la Sra. Deysi Andrade Granda cancele la diferencia de contado entre el valor del avalúo catastral municipal en la fecha del sorteo y actualmente (\$9483,12 - \$1247,78), esto es \$8235,34, para así poder otorgarle la carta de venta.
2. En virtud de que el premio fue otorgado como "Premio Consuelo" y en el año 2015 fue valorado en \$400, otorgarle este valor en efectivo.

AP-DIR-008-2019-2022-01-09-2021

La Sra. Deysi Andrade Granda deberá tomar una de las dos opciones mencionadas en la resolución **AP-DIR-005-2019-2022-01-09-2021** en un plazo máximo de 90 días contados a partir de la notificación de esta resolución, caso contrario se considerará como desistimiento de la Sra. Andrade a su premio.

Sin otro tema que tratar, se da por concluida la sesión de Directorio.



Ing. Oscar Mendoza Macías
SECRETARIO AD HOC
DIRECTORIO APESPOL